

LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales

Director: Francisco Faerron

Editor Resp.,
J. LUIS BATRES
Propietario
y Administrador,
JUAN B. ROJAS
Oficinas:
Frente al Teatro Variedades
APARTADO 1038

GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR
FRENTE AL VARIETES
Oficina General de
Abogacía y Notariado, Informaciones
comerciales, Cobros de cuentas y pa-
garés, inscripción de patentes, marcas
comerciales y de propiedad literaria en
COSTA RICA y resto de CENTRO AMÉ-
RICA.
San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSÉ, 28 DE JULIO DE 1914

NUMERO 43

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Probadlos y os convenceréis

DEPOSITO GENERAL:
Oficina de
Jacob A. Robles
en el Pasaje Jiménez

El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A ¢ 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza **HIGH GRADE**

Luciano Rojas
=busca un=
socio comanditario

N.º 18. a. s. o.

Fiestas en Heredia

¿Conoce Ud. a don Nicolás Yamarella? Cuando necesite un buen calzado, póngase por la «Zapatería Central», que es la más moderna y la mejor. A ciento cincuenta varas al Suroeste del Parque, entre la tienda de don José Zamora B. y la habitación de don Ricardo Morales, encuentra a Yamarella, siempre atento y listo para atenderlo. Allí verá el estilo moderno, elegancia y buen calzado, porque continuamente hace pedidos a casas europeas de hormas y material, y su calzado tiene fama. El nombre de Yamarella es el favorito en la Sociedad y de las personas de buen gusto, y por eso vemos los grandes pedidos que se hacen a la «Zapatería Italiana».

No pierda la ocasión, si desea un buen negocio, que le auguramos provechoso, y será su eterna salvación.

N. 61-20 JI.-29 az. - Alt.

Nueva Casa de Salud
del doctor **Mariano Rodríguez**
Situada frente al Parque Nacional, cerca de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables.

Tiene una sala de operaciones muy bien montada

San José - Costa Rica - América Central

Rafael Cruz Meza
Cirujano Dentista

Incorporado en la Facultad de Medicina de Costa Rica

Precios módicos :-: Esmerado aseo

— ESQUINA S. E. del MERCADO —

Frente a don Chépe Esquivel

Antigua casa del Doctor Cruz

n. 59-15 JI. a. s. o.

Breva Diana

Importada para detallar a 10 céntimos la tableta

Esta clase es manufacturada por verdaderos expertos y siempre hay de venta en los principales almacenes y en la oficina de

WALTER J. FORD

Dr. E. Federico Kriebel

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvia.-Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

*** 1.ª 2.ª y 3.ª CLASE ***

Para precios y condiciones dirigirse a

LINDO BROTHERS.

San José.

El "Libertador" Pancho Villa

A propósito del artículo de don Rogelio Fernández Güell

(De "The Argonaut", de San Francisco Cal.)

Con derroche de ironía expuso el Senador Lodge, la semana pasada ante el Senado, el carácter y la carrera del General Villa. Habiendo llegado a conocimiento del señor Lodge que el Departamento de Estado estaba preparando una biografía de Villa para justificar su actitud amistosa con él, Mr. Lodge pidió permiso para ayudar en ese trabajo, exponiendo el resultado de las investigaciones hechas por el «London Telegraph». Según esta investigación, Villa nació en 1868. No puede leer y apenas sabe firmar. Fue preso por hurto de ganado a la edad de 14 años. Después, se estableció en Guanaceví, donde estuvo preso por asesinato.

Después de salir libre por segunda vez, organizó una banda de salteadores en Durango y fué el terror del Distrito de Perico. En 1907 se dedicó con mucha actividad al negocio de robar ganado en México y venderlo en Estados Unidos, y del mismo modo robaba mulas en Estados Unidos y las vendía en Chihuahua. Mató a su cómplice en la plaza de la ciudad de Chihuahua. En 1910 asaltó la fábrica del señor Soto en Aliende, mató al propietario y obtuvo once mil pesos, amenazando a la hija de Soto. Unido a la revolución de Madero estuvo en Casas Grandes, en enero, donde asesinó a Carlos Altorre y Luis Ortez, porque rehusaron darle dinero. En febrero del mismo año torturó en Batopilas a María de la Luz Gómez. En ciudad Juárez, en mayo de 1911, mató a Ignacio Gómez Oyola, un viejo inválido, porque negó tener armas escondidas. Adquirió el monopolio de la carne en Chihuahua en 1911, y abastecía los mercados robando ganado en la vecindad. Sospechando que su empleado Cristóbal Juárez robaba por su cuenta lo mandó matar. En mayo de 1913, Villa, con setenta y cinco hombres, atacó un tren con dinero en Chihuahua, matando a los empleados y varios pasajeros, entre ellos a los señores Cervantes e Isaac Herrero. En el mis-

mo mes, en San Andrés asaltó la casa de Sabas Murga y mató a dos de sus sobrinos. Los yernos de Murga, que no tomaron parte en la lucha, fueron torturados y después muertos. En el mismo mes tomó Villa a Santa Rosalía, fusilando a todos los prisioneros. Fueron saqueados los almacenes y asesinadas muchas personas particulares, entre ellas el señor Montilla, cejero de un banco, a quien tiraron sobre la cabeza de su esposa, que trataba de salvarlo. Villa dió de puntapiés en la cara a la señora cuando estaba llorando sobre el cadáver de su marido.

Asesinó también al señor Ramos, secretario del Juzgado de Santa Rosalía. Capturó veinte de los principales vecinos y los torturó hasta que les arrancó setenta mil pesos. En julio de 1913 tomó Casas Grandes y fusiló más de ochenta no combatientes, abusando horriblemente de varias jóvenes, entre ellas a las señoritas Castillo. En septiembre de 1913 tomó el pueblo de San Andrés y fusiló a muchos vecinos pacíficos, entre ellos a muchas mujeres y niños, poniéndolos de cuatro en fondo para que una sola bala pudiera matar a los cuatro y economizar municiones. Pocos murieron en el acto. Entonces hizo un montón con los vivos y los muertos; revueltos, los empapó en petróleo y les dió fuego. Los otros prisioneros fueron obligados a hacer el montón, echarles petróleo y quemar a sus compañeros. En seguida, tomó una pequeña aldea llamada Carretas, y encontrando a un viejo de sesenta

años, José Moreno, le pidió doscientos pesos, y como Moreno no pudo dárselos, lo mató Villa con sus propias manos.

En setiembre de 1913, cerca de Torreón, Villa capturó a 500 federales y los fusiló todos juntos con 60 no combatientes. En diciembre de 1913 capturó a Chihuahua y obligó a quinientas familias españolas a abandonar la ciudad dentro de tres días, aunque no tenían para donde ir. Dos pobres españoles que se negaron a obedecer, fueron matados a palos. Don Pedro Olivares, viejo y enfermo, cuyo almacén había sido saqueado, fué preso y se le pidió cincuenta mil pesos de rescate, y había pagado ya diez mil pesos por cada uno de sus hijos. Las casas particulares y los automóviles fueron entregados por Villa a las mujeres de la vida airada que seguían su banda. En Chihuahua hizo fusilar cruelmente a más de 150 no combatientes, que por pobres no podían salir de la ciudad. Ignacio Irigoyen y Jo é Ayanez, que no tenían conexión política alguna, fueron terriblemente torturados hasta que pagó cada uno veinte mil pesos

por su rescate. Les dió un salvo conducto para cruzar la frontera, y luego les hizo perseguir por sus hombres, los sacaron del tren y fueron fusilados en presencia de los pasajeros. Otras fases de la carrera de Villa, relativas a sus abusos con la mujer, no fueron incluidas en este interesante y espeluznante relato, porque no son para ser impresas.

¡Y este es el hombre cuyas protestas de amistad a los Estados Unidos han dado tanto gusto y confianza a los hombres de la Casa Blanca!

Para quien quiera

trabajar independiente, se avisa que en esta oficina vendemos el mejor tramo de pulpería en el centro del Mercado de esta ciudad, haciendo esquina. Tiene una clientela numerosa y mercaderías frescas, nada de huesos. Derecho de llave conforme a las circunstancias, baratísimo.

Pensionistas

En el restaurant de Marja Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

Bording House

50 varas al Oeste

de la Imprenta Nacional Casa de Amelia v. de Contreras

Cuartos y alimentación baratísima

Mesa excelente :-: Buen trato

Teléfono 511. :-: Apartado 1017

No. 34. - 22 de Jun. a. S. O. Alt.

Fábrica Nacional de Calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela es el mejor elogio que podemos ofrecer al público de las condiciones

y buena calidad de nuestros artículos

Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

—No. 11. 8 de Jun. h s o

Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETÚN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

Nota editorial

A "El Pacífico" y a don Abel Mayorga

Don Abel Mayorga nos crucifica en *El Pacífico*, porque como Representantes del Guanacaste, no hemos hecho nada en favor de aquella provincia; pero es que don Abel ha vivido probablemente en Babia durante los períodos de labores de la Cámara, y no ha podido imponerse de la serie de leyes que se han dictado por iniciativa de los Diputados guanacastecos, pasados y presentes, conque están enriquecidas las colecciones anuales, siendo muy raras y contadas las que se han llevado a la práctica.

Para que tome cuenta don Abel le recomendamos las siguientes:

- 1.º—Ley que erige en puerto de altura en la República con el nombre de «Santa Rosa» el de la ensenada de Panamá en el Golfo de Culebra y manda comunicarlo por una carretera con la ciudad de Liberia.
- 2.º—Ley ordenando la colocación de puentes de hierro sobre los ríos «Tempisque» y «Las Cañas».
- 3.º—Ley que dispone la expropiación de tierras para la fundación de poblaciones en los puertos de «El Bebedero» y «Ballena».
- 4.º—Ley para construir una carretera entre «Ballena» y «Filadelfia» con expropiación del terreno necesario para localizarla.
- 5.º—Ley erogando fondos para la limpia de los ríos «Las Piedras» y «Tempisque».
- 6.º—Ley de expropiación de tierras en favor del barrio de «Cañas Dulces».
- 7.º—Ley de expropiación de tierras en los sitios de «La Comunidad», «Las Francas», «Jesús», «Montanita», «La Palma» y otros, obtenido por el entonces diputado Mayorga, don Francisco.
- 8.º—Ley creando las Alcaldías del «Arenal» y «Las Juntas», que se llevaron a efecto.
- 9.º—Ley creando las colonias de «El Zacatal», «Caño Negro» y «La Garita» con sus respectivos caminos.
- 10.º—Ley, dotando de molinos o bombos de aire caliente, para proveer de agua potable a los caseríos de «San Blas» y «Santa Ana», en el Cantón de Carrillo; a Matapalo, Huacas, Lagunilla y otros distritos del Cantón de Santa Cruz y de Cañas.
- 11.º—Ley para construir una cañería en Nicoya.
- 12.º—Ley para instalar una desgranadora de Arroz en Santa Cruz y otra en Nicoya.

Quedan sin anotar algunas otras que tampoco se han cumplido: la que autoriza la construcción del ferrocarril del Guanacaste; las que se han ejecutado y las que están en trámite; de manera que por falta de diligencia de sus diputados no es que nuestra querida Provincia no se halle tan floreciente como lo desea don Abel y lo apetece nosotros.

El diputado Grillo está haciendo ahora lo que ya hemos hecho todos durante el noviciado: es decir, dando rienda suelta a todo su buen deseo para el Guanacaste, que traduce en proyectos muy cuerdos, que ojalá tengan mejor fortuna que los anteriores y no le alcancen las calumnias o la malidicencia, que de individuos que tienen por título de su pasado una patente sucia, nos han producido iniciativas nuestras en favor de pueblos y municipios de aquella provincia.

F. F.

La solicitud de un joven que la merece

Soberano Congreso

Constitucional:

Alentado por la benevolencia con que habeis recibido en la presente legislatura las peticiones de la juventud para continuar sus estudios, vengo a suplicar os dignéis atender esta solicitud y darle el curso correspondiente.

Hace cinco años hube de abandonar mis estudios en el Liceo de Costa Rica por la muerte inesperada de mi señor Padre y dedicarme a trabajar para poder vivir.

Fué entonces que obtuve mi título de Maestro, previo examen de competencia, aunque poco serví en esa carrera, por circunstancias especiales que me obligaron a luchar en otra esfera de las actividades humanas.

Entusiasta por el fecundamiento de las ciencias y las letras, deseoso del mejoramiento moral de nuestros

pueblos, formé una sociedad de jóvenes desinteresados y aptos y nos dedicamos a dar conferencias, no solamente instructivas, sino morales y provechosas. Desde las columnas de los periódicos también he venido luchando por el progreso de nuestros pueblos.

Mientras tanto han pasado los años y no he podido ni siquiera continuar mis estudios, cursando el 4º y 5º años del Liceo, por impedirme la pobreza y la necesidad de ganar mi sustento.

Hoy que la Honorable Cámara se muestra tan benévola para atender las peticiones de la juventud ansiosa de saber, vengo a solicitar una beca para ir a estudiar a un Centro de Enseñanza de los Estados Unidos o Europa—no uno de lujo—en los que se han convertido muchos, sino un poco ansiado,

con lo que pueda ser útil a mi patria, para que se cumplan mis deseos de toda la vida.

Trato de ir a hacer un curso de Veterinaria y otro de Contabilidad, al mismo tiempo, comprometiéndome a venir a servir—no a la capital, donde se pasa la vida regalada y fácil—sino al Guanacaste, donde se necesitan fuerzas intelectuales que vayan a poner su contingente en la obra fecunda de esparcimiento de las ideas.

Yo, pues, solicito respetuosamente una beca con la dotación necesaria para hacer mis estudios respectivos, mis gastos de ida y vuelta, y a cambio me comprometo a venir a servir al Guanacaste con compromiso durante determinado número de años, y amortizar los gastos que mi viaje ocasionara, cuando al regresar hubiere de devengar un sueldo.

Me creo con suficiente derecho para presentar mi solicitud; mi padre sirvió en el magisterio durante muchos años y murió precisamente tres días después de haberse clausurado el curso lectivo de 1909. Vengo animado de la mejor buena voluntad y dice el viejo refrán que «querer es poder». Acompaño además varios documentos:

- a). Una certificación solicitada a mi salida del Liceo, que habla de mi conducta observada como alumno de ese plantel, expedida por el ex-Director Dr. don Arturo Pérez Martín.
- b). Una recomendación de mi honorabilidad y buena conducta, expedida por el Dr. don Manuel Diéguez.
- c). Una certificación de mi facilidad durante los años que cursé en el Liceo para el estudio de las Ciencias Naturales y la Antropología, expedida por mis pro-

fesores don Emel Jiménez y el Dr. don Francisco Cordeiro, respectivamente.

Si son dignos de ayuda los jóvenes que venciendo dificultades han salido del país y comenzado sus estudios con mil privaciones, es también muy digno de apoyo el que—desposeído de todo medio para estudiar—solicita vuestra ayuda, no para ostentar mañana un título y abrirse paso en medio del ambiente mercantilista que nos invade, sino para optar una carrera y venir a servir en las regiones lejanas del país, donde tanto se necesita la obra fecunda del pensamiento y la tenacidad.

Pobre, huérfano, hijo del campo, ansioso de estudiar y servir a mi Patria, me acredita ante vosotros otro aliciente: muy pronto circulará un estudio respecto a las regiones del Sur del país, que formarán entre el cantón sétimo de Puntarenas, ilustrado con un croquis y varios grabados; obra que he venido costear con las economías de mi trabajo. De ese estudio tienen ya conocimiento vuestros compañeros los diputados señores Amador y Grillo. Ese trabajo y otros que anuncio—que no he podido publicar por falta de recursos,—demuestran mi interés por conocer mi Patria y darla a conocer en toda su extensión.

Espero, pues, os dignéis prestar vuestra atención a mi solicitud, suscribiéndome de la Honorable Representación Nacional, atento servidor,

FRANCISCO M. NÚÑEZ MONGE

San José, julio 24 de 1914

Ojalá el Congreso atendiera como se merece esta justa petición.

Notas del diarismo

La Prensa oficiosa y el Congreso

El periódico oficioso del Gobierno, *La República* ataca infundamente, en su edición de esta mañana, la labor parlamentaria de nuestro Congreso Constitucional. En un artículo que llama doctrinario, vacío de toda novedad y sensatez, borda algunos cuantos lugares comunes, tomados de almanaques o de revistas, al rededor de la esencia de los Congresos.

No vamos a defender al Congreso de Costa Rica, porque sería defender la propia causa, ya que nos honramos en pertenecer a él. Queremos apenas tomar prenda de una declaración del colega:—«Y luego vamos a hacer el balance de la actual legislatura. Un desastre».

Ciertamente: el actual Congreso, con la oposición de una minoría escasa, fué el que otorgó la Presidencia de la República ilegalmente a un Designado electo sin haber precedido la elección del titular; el actual Congreso fué el que dió el espectáculo de una violación flagrante de la Constitución Política. Entendi-

dos y de acuerdo, colega: *Un desastre.*

La Información, por otra parte, con todo comedimiento y pulcritud, acusa, sin embargo, al Congreso Constitucional, de invadir atribuciones del Poder Ejecutivo, en relación con la patriótica labor de este cuerpo en presencia de la amenaza extranjera. El cargo es injusto y gratuito y para eso basta hacer un poco de historia.

El Poder Ejecutivo dormía profundamente en el marasmo mientras en el Senado de Estados Unidos estaba discutiéndose un tratado que afectaba la autonomía de Costa Rica. Fué la voz del Congreso la que lo despertó de ese letargo criminal o inepto, no en invasión de atribuciones, sino en el cumplimiento de un alto deber patriótico.

El propio Poder Ejecutivo, a iniciativa del Secretario de Relaciones Exteriores, pidió el nombramiento de un Comité Parlamentario para asesorar a la Cancillería en el asunto. Que ese Comité interpele, haga indi-

caciones o se preocupe por el curso de las negociaciones iniciadas, no indica en manera alguna, repetimos, el intento de invadir la esfera del Ejecutivo, sino simplemente cumplir a conciencia el encargo que le fué conferido por la Cámara de

acuerdo y con el pedido del propio Ejecutivo.

Hueiga, pues, el cargo que *La Información* ha querido arrojar sobre el Congreso y especialmente sobre el Comité nombrado por la Cámara, de que formamos parte.

Cosas de Liberia

En carta que nos ha dirigido persona de responsabilidad de la Ciudad Blanca, leemos lo siguiente: «El Agente Principal de Policía en vista de los partes que manda el Comandante, juzgó a Rómulo Blanco por disparo de arma de fuego y portación de arma prohibida, multándolo en ₡ 11-00; apeló el sentenciado y el Gobernador lo absolvió del todo. A Rafael Chavarría se le penó por ebriedad y fué también absuelto por el mismo Gobernador. El propio Agente de Policía, impuso a Arburola ₡ 10-00 de multa por ebriedad y escándalo, y en la apelación se le redujo a cinco esa pena por ambas faltas.

—El Comandante prohibió a los empleados municipales nombrados al efecto, agarrar el ganado que vaga en la población, después de las nueve de la noche, porque cayeron al fondo cinco re-

ses suyas y como a uno de esos empleados se le pasara la hora cumpliendo su obligación, fué conducido a la Cárcel, como en tiempo de las montadas ideadas por Zelaya, para hostilizar a sus enemigos.

—Estuvo en ésta el Pagador de empleados y en el acto vimos de alta como policiales a los señores Teodoro Ruiz, Maximino García, Rafael Chavarría y José Castillo; y como soldado a Guapa Peña: es decir, se completó el número de plazas presupuestadas. Nostros creemos que no es así como se averiguan los *chanchullos*.

Si en algo pueden servirle al Gobierno estas notas para encaminar la buena administración prometida al país, nos permitimos llamarle la atención para que investigue los hechos y dicte las disposiciones conducentes a ese fin.

Nuestros colaboradores.

Las deudas políticas

Ayer dió la noticia *La Prensa Libre* de que las deudas Civilista y Duranista no serían pagadas, y que solo lo sería la Fernandista pero por los empleados públicos, los cuales elevarían una solicitud al Poder Ejecutivo, para que con ese objeto se les rebajaran sus respectivos sueldos.

Si vergonzoso era para Costa Rica que el Congreso hubiera emitido una ley ordenando el pago de las deudas políticas, no la es menos que una de ellas sea pagada voluntariamente por los empleados; ya ese camino nos lo enseñó el GAN REPUBLICO don Ricardo Jiménez, cuando el Partido Fernandista lo elevó a la Presidencia, despojando de sus puestos a los empleados que voluntariamente se negaron a contribuir, para reembolsar a los ricos el dinero que se dice sirvió para llevarlo al Poder.

Esa noticia, a ser cierta, nos llena de satisfacción, no porque creamos lo de la solicitud de los empleados, cosa que es completamente inverosímil, sino porque eso nos demuestra que nuestros representantes en la Cámara, de una manera digna y honrada, que miramos con orgullo y complacencia, han desistido de presentar al Congreso, como humillante e indecorosa para el país, el proyecto de Ley para el pago de aquellas deudas.

Es necesario olvidar el precedente sentado por el *Gran Republico*; es necesario que el País siga un derrotero honrado y digno; es necesario que los empleados rechacemos por imoral el

pago de esas deudas.

Los maestros deben congregarse y ponerse de acuerdo para no firmar ninguna solicitud que se dice será elevada al Ejecutivo; no firmando ninguno, no pueden removerlos de sus puestos, en primer lugar, porque no creemos que el Poder Ejecutivo tenga interés en este negocio; y por otra parte, aunque el proyecto fuera de sus simpatías, no se cuenta en el país con personas aptas para poder reemplazar a todo el Personal Docente que hoy presta sus servicios en él; los empleados de Justicia deben hacer igual cosa, pues ellos sólo pueden ser removidos de sus puestos por la Corte, y no podemos ni queremos pensar que ese Tribunal se mezcle ni directa ni indirectamente en estos negocios.

También pensamos que en esta ocasión menos que en ninguna otra deban pagarse esos gastos, pues no triunfó ninguno de los partidos que se disputaban el poder; así es que el único que legítimamente podría reclamar ese pago sería el ex-Presidente don Ricardo Jiménez, pues él fué quien por medio del golpe de estado del 28 de Abril, nos legó el actual Gobierno; y no hemos sabido que él reclame suma alguna por ese hecho, pues los gastos que el golpe de Estado ocasionó, fueron pagados con dinero del Estado, de manera que nada debemos.

X. Y. Z.

San José julio 28 de 1914

Tiraje de hoy: 5.500

Visítenos hoy
Pesa completa
Precios bajos
Teléfono n° 584

LA MARINA
Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores
Reorganizado por su nuevo propietario
Toribio Mora E.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Todo fresco
Trato afable
Aseo esmerado
Apartado de Correo n° 875

Diálogos mudos

El lector ponga los personajes

—Qué estamos haciendo?
—Planchas...
—Lo dice U. por la destitución de Jinesta...
—Y por el telegrama a Mr. Wilson que nos ha dejado con dos palmas de narices; y por la legación a Washington que por sí misma es un desastre; y por lo del Padre Quirós; y por la omisión de cortesía internacional con A. B. C. Sudamericano; y por el informe enviado a la Corte sobre el *Habeas Corpus*, que me tiene la cara como una china de vergüenza, porque al fin y al cabo no me creo tan mal abogado... y por las que me imagino que faltan en este calvario—sin ofender a nadie—que ya se está haciendo imposible para mí...
—Me deja Ud. aurdido...
—Perfectamente, pero más me tienen a mí con los enormes gastos que se han hecho en las reparaciones del Castillo del...—ya se me iba a salir...—y a la casa de la Tercera Sección, que ya me causó un disgusto porque me quise oponer, y mi colega que puede más, me obligó a... Perfectamente. Esto es intolerable.
—Verdad, pero *soltarla* así no más, no me parece que nos quedemos sin *ella* y sin prestigio porque al paso que vamos esa *opinión* nos va a dejar en cueros.
—En realidad, nosotros vamos de *cirineos* en esta procesión y eso no me cuadra bien; además he podido notar que don Máximo no le cruza palabra a don Manuel, y eso me huele mal, porque quiere decir que este punto de apoyo en que pudiéramos tener esperanza, es un diente postizo en esta quijada.
—Lo sospechaba por aquello de «la candileja que se apaga».

Tiririlliliin.... el teléfono.
—Alooo
—Al Consejo, que nos acaba de reventar la Corte declarando con lugar el *habeas corpus*.
—Qué dice Alfredo?
Lo que tenía que suceder: con lugar el *habeas*.
—Qué vaina... y qué tortón he hecho con Jinesta: de seguro que vamos a encontrar al Jefe de mal humor.
—Perfectamente claro, como que nos hemos cebado en uno de sus mejores partidarios.
—Pero si Alfredo no tuvo partido, a usted le consta.
—Perfectamente, pero yo aludo al Docto.
—Ah! es verdad: dije Jefe sin distinguir... yo no me acordaba... de todos modos mi cara de pocos amigos es una gran recomendación para mandar.
—Y este *ojo entrecerrado* que U. ve aquí, en que unos leen astucia, otros malicia y los de más allá talento, es el que me ha abierto las puertas del Ministerio; ya verá U. si me río del mal humor del Jefe.
—Sin embargo, me acaba U. de decir, que en lo de las reparaciones del Castillo y la Tercera Sección de Policía, que ya cuestan alrededor de ochenta y cinco mil colones, tuvo U. que ceder... y eso es una barbaridad... qué fué del *ojo* entonces?
—Perfectamente, pero ese es otro cantar por lo de las

maxim; y en tódo caso, más barbaridad es, el aumento de la deuda interna de mayo acá, en cuatrocientos mil colonejos, que se los han engullido las extras y U. como si tal cosa; qué fué del frontispicio entonces?
—Y qué me dice U. con eso?
—Lo que me dijo U. con lo otro.

—Una tontería.
—Una bobada.
Y. U. se habría opuesto a ese aumento de la deuda?
—A ojo cerrado.
—Ja, ja, ja, ja.... para que le resultara ojo de ch....
Tiririlliliin.....
—Adios colega.
—Reserva, compañero.
AZUL.

Concurso de los Juegos Florales

ADVERTENCIAS

Aunque parece que huelga advertimos a los concurrentes de este Certamen que **TODAS LAS COMPOSICIONES DEBEN SER, NO SOLO INEDITAS, SINO ESCRITAS ESPECIALMENTE PARA EL CONCURSO**, pues no hace mucho tiempo triunfó aquí una composición que años atrás había sido publicada en una revista de esta ciudad. Los señores Jurados en esto serán inflexibles y bastará un indicio para que el trabajo sospechoso no sea tomado en cuenta.

Todas las composiciones deben ser enviadas al Mantenedor de los Juegos Florales—antes de las seis de la tarde del 31 de agosto de 1914—con esta dirección: «PARA EL CONCURSO DE LOS JUEGOS FLORALES» «Señor Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós.» «San José, apartado 123» quien se encargará de enviarlas a los respectivos jurados de Calificación.

San José, 27 de julio de 1914.

(f) CAMILO CRUZ SANTOS,
Presidente

(f) ARTURO AGUILAR MORUA
Secretario.

PODER GENERALISIMO
Durante su ausencia temporal de este país, don Raúl Alvarez ha dejado como representante suyo en Puntarenas, con poder generalísimo, al señor don Napoleón Soto J.

18 a 20 de Jul.

Telegrama de Honduras

A La Opinión.

Tegucigalpa, 27.—El doctor don Paulino Valladares Director de este Diario principiará a juzgar hoy la obra literaria de don Froilán Turcios.

—Numerosas personas asistieron al pic nic que dió en Loarque el doctor Manuel F. Zúñiga.

EL CRONISTA.

Los Honorables

En la carta dirigida ayer a *La Prensa Libre* por el señor Licenciado don Pedro Pérez Zeledón encontramos muchos «honorables» prodigados a los abogados americanos. ¿Es un título obligado para los juriscónsultos yanquis? ¿No lo merecen por igual los abogados españoles? ¿Porqué es más «honorable» un John Basset Moore que un Segismundo Moret? ¿Porqué, también, puede serlo en mayor escala un Chandler P. Anderson que un Vicente Santamaría de Paredes?

¿Son ésos vicios de lenguaje o mayor reconocimiento de la supremacía de una raza que se juzga conquistadora y que quiere serlo contra el país?

FINCA
Se desea tomar en arrendamiento una pequeña de ocho o diez manzanas, que tenga casa, terreno plano y no muy retirada de esta ciudad.
Dirigirse a Rafael Cruz Meza.—Apartado 884
27 Jul.—4 ag.

Doña María Campos de Rodríguez

A las once de la noche del viernes recibió un golpe fatal la distinguida sociedad herediana y todas las instituciones religiosas. Cuatro días de cruel padecimiento la postró en cama para no levantarse más. La ciencia médica, agotó todos los esfuerzos para rescatarle su inapenable sentencia y tenía que cumplirse.

El pueblo unánime se consternó, en tanto que el cielo se regocijó de alegría porque se remontaba en aras de lo sublime y misterioso, una digna matrona cuyo amor le fué manifiesto con la humanidad.

Ocupó la extinta lugar preferente en la sociedad y fué piloto del culto católico; llevando el ejemplo y haciendo la caridad por doquiera.

Ya en la mañana del sábado comenzaron las campanas con el tañido lastimoso a anunciar su partida y a invitar en medio del dolor a las exequias fúnebres que se verificarán en el templo parroquial.

Ya en la casa del estimable esposo Dr. don Marcos M. Rodríguez, había desaparecido la tranquilidad y sólo la amargura imperaba, revistiéndose la misma Naturaleza de una tristeza profunda.

Con la familia le damos el más sentido pésame a sus dolientes: doctor Rodríguez, a la familia Chaverri y muy especialmente a sus sobrinos don Mariano, don Carlos y hermanas; y en medio de nuestras oraciones, depositámosle en su tumba fría una corona de rosas perfumadas y siempre vivas con el siguiente epitafio:

¡Aquí descansa en paz una digna matrona!

B. GUTIÉRREZ CH.

Heredia, julio 26 de 1914.

OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS

Se verifican toda clase de comisiones desde la venta de cualquier propiedad, a la consecución de cualquier sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para empleados, servicio de adentro, peones, cocineras, etc, con buenas referencias. Basta inscribirse en esta oficina.

Cobro rápido de cuentas, judicial y extrajudicialmente.
Redacción de memoriales, prospectos, remitidos, anuncios y toda clase de documentos, comerciales o de cualquier índole. Se da toda clase de informes sobre el país y su movimiento general.

Dinero para colocar

Tengo encargo de colocar dos mil colones con primera hipoteca de casas en esta ciudad.

J. MIGUEL RODRÍGUEZ.
12 al 26 Julio.

EL GREMIO

Antonio Urbano y Hno.

Lado Norte del Mercado

ABARROTES EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 22 de Jun. a s. o.

YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

Oficina principal: SAN JOSE

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo	8 "
Tres meses plazo	9 "
Seis meses	10 "

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela

DESPACHOS DE ADUANA Limón y Puntarenas

PARA
Reumatismo
Anemia
SANGRE IMPURA

TOME
ES=VE=MEX=O
(No contiene Mercurio ni Arsénico)

PARA
Falta de apetito
Mal colorido
DECAIMIENTO FISICO

De venta por la Botica del Comercio :::: En Cartago: Botica Guzmán C.

Las mejores cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas de calidad inmejorable

Carlos H. Monlouis

Ofrece de nuevo sus servicios en la preparación de banquetes, comidas, cafes, etc. a domicilio dentro o fuera de la capital. Su nombre es la mejor recomendación. Trato afable — Precios módicos

Dirección Casa de don Manuel Artavia Paso de la Vaca

Molino Costarricense HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

A LA CASTELLANA Olmo Hermanos

San José y Limón

La Zapatería más acreditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

El Crédito Hipotecario Rural en Centro América

El problema agrario.—Las condiciones especiales de Costa Rica.—El libro del General Rafael Villegas

Tanto en Costa Rica como en Guatemala y Honduras esta fruta se cultiva con capitales y en terrenos pertenecientes en su mayor parte al mismo Fruit trust.

De las 36,000 hectáreas que en Costa Rica están dedicadas al cultivo de los bananos y plátanos, 17,388 ó sea casi la mitad, son propiedad de la United Fruit Company.

No es solo, como cree equivocadamente el señor General Villegas, la falta de

capital el obstáculo para el desarrollo de la agricultura costarricense, sino la carencia de todos los otros factores principales. Brazos, medios baratos de transporte y estadísticas agrícolas, fueron las concausantes de los magros resultados que nos da en números áridos a conocer el anterior cuadro. Y si no creamos simultáneamente estos factores indispensables para una mayor producción, resultará tan inútil, como antes, el llama-

miento a los mercados extranjeros para establecer en el país un Banco hipotecario rural.

En un próximo número de esta revista estudiaremos la cuestión relativa a este Banco que, según nuestra opinión, debe ser puramente fiscal para ser capaz de reunir los capitales necesarios, de dar los préstamos al menor tipo de interés posible y emancipar de la usura a las industrias agrarias.

FIN.

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca "Director", el más fino que viene al país, con o sin espina en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

"La Argentina"

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

ARTURO AGUILAR MORUA. Pasante de Abogado y Notario Público. Oficina: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

LUIS ANDERSON. Abogado. Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

ARTURO VOLIO. Abogado y Notario. Oficina en San José, en la del Ing. Carlos Volio T., y en su casa de habitación en Cartago.

JOSE ASTUA AGUILAR. Abogado y Notario Público.—Bufete: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

LA VILLA DE PARIS. Es la Sastriera de moda en San José. Especialidad en trajes de frac. MIGUEL BORRAS.

LIDIO BONILLA PEREZ. Pintor escenógrafo. Pintor, Decorador y Rotulador. Dibujos a lápiz, tinta china y acuarela. Trabajos en pintura lisa para edificios, al aceite y al agua. Domicilio: 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

MANUEL DIEGUEZ. Abogado y Notario. Avenida Central, frente al Aguila de Oro.

JOSE ARTURO RAMIREZ. Procurador Judicial y Agente de Negocios. Oficina de Abogacía del Banco Mercantil.

Ventas y servicios en esta oficina

Se venden dos lotes, cada uno de 18 por 40 v., al Norte de la Cervecería Traube. Una parte al contado y el resto a plazos. Se están construyendo tres preciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un joven mecanógrafo que habla inglés.

ran fábrica de muebles, puertas y ventanas

25. 8 Junio.

Teléfono 34

A. R. O.

JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene rótulo eléctrico

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y rapidez en el trabajo. ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS

LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de tostales. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELEFONO 379.

SAN JOSE

Aviso

a los vecinos del Cantón del Carmen y los del Paso de la Vaca, que para mayor comodidad del Público estoy instalando una nueva Jardinería en el terreno que tenía Quinto Bragheroli, en donde se reciben órdenes a todas horas.

OCTAVIO LOAIZA — JARDINERIA CENTRAL

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria?

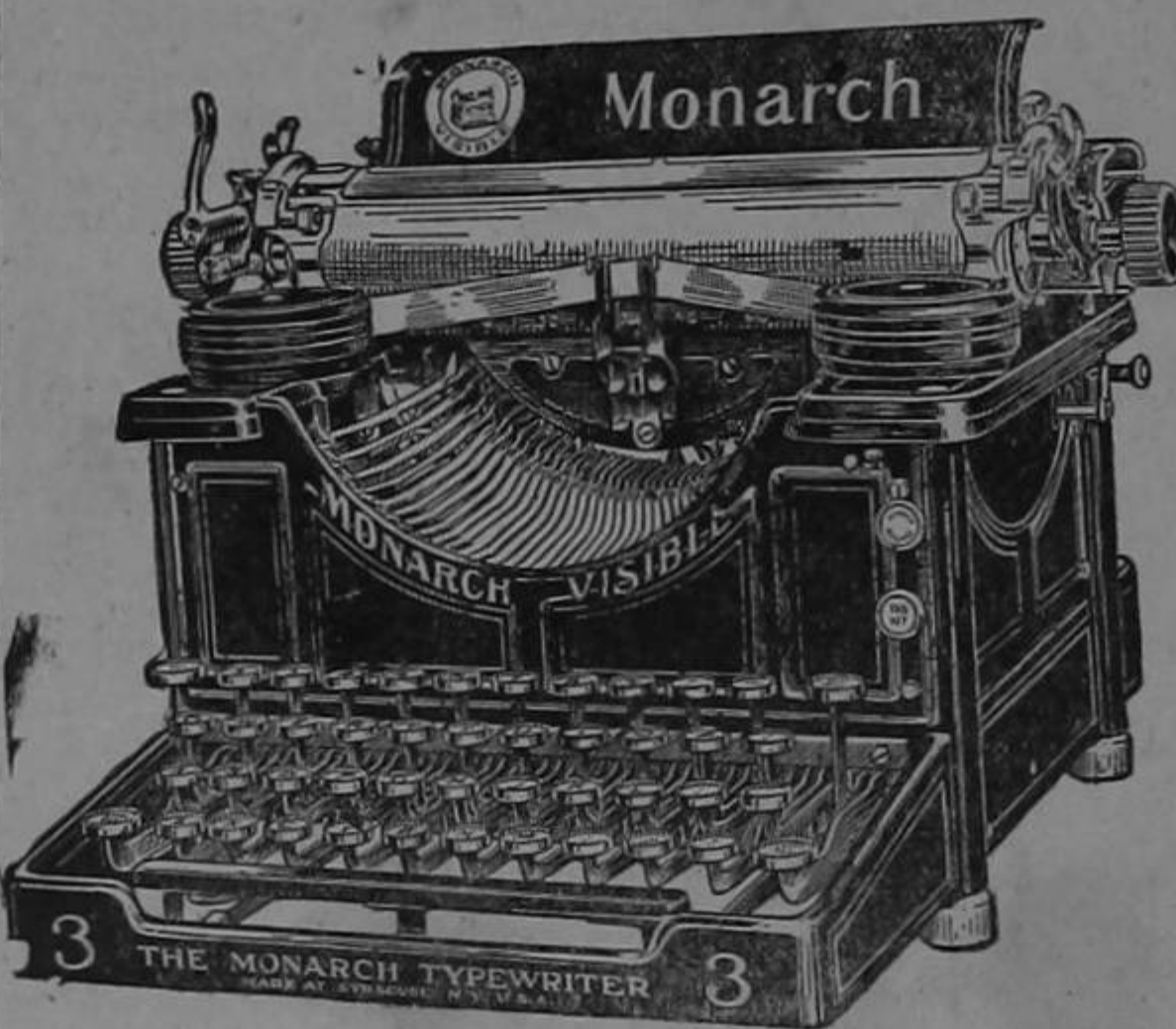
Diríjase o pídale por teléfono a la Empresa de

MANUEL CAMPOS HERMANOS

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres troncos. Los catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

Fuerte, ligera, sencilla y suave es la máquina de escribir MONARCH



Agentes exclusivos para Costa Rica

TREJOS HNOS.

Imprenta y Librería

Calle 2a., lado Sur de "La Alhambra"

No. 10. 8 de Jun. a. r. o.

Cristóbal

Este era el nombre del valiente genovés que descubrió las Américas; y así se denomina al jabón preferido del bello sexo, por sus propiedades sorprendentes que contiene. Quita toda mancha del cutis, lo suaviza y embellece. Compre Ud. el "Jabón Cristóbal" que vende la Botica Principal, y jamás volverá a usar el de otra clase.

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

28. 8 Junio. A. R. O.

The English Construction Company Ltd.

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

—Costa Rica—

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales. Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

Gran surtido de maderas de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. MIGUEL RODRIGUEZ

Este depósito vende las famosas maderas del Coyolar, cortadas en menguante

Teléfono 539